

Proceso: Liquidación Patrimonial.
Radicado: 2020.00363.00
Deudor Insolvente: Reiner Avendaño Rojas

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso informándole que la abogada LUZ MARY APONTE CASTELBLANCO allegó escrito renunciando al poder otorgado por ICETEX. Provea

Santa Marta, 18 de abril de dos mil veintitrés (2023)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
República de Colombia

Santa Marta, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el anterior informe secretarial, en lo que respecta a la renuncia del poder arimada por la abogada LUZ MARY APONTE CASTELBLANCO, observa el despacho que cumple con los presupuestos del artículo 76 del CGP.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 33 de fecha 26 de abril de
2023 se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,
Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **051e3fa4286fc71fc8ac0939285467e69de5c745956eb4ffb55b57716c71cf25**

Documento generado en 25/04/2023 01:26:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>